

La Asociación pedirá formar parte del equipo de expertos que asesoren a la Generalitat y a AENA para velar por el correcto desarrollo de la nueva infraestructura aeroportuaria

ASETRA apoya la ampliación del Aeropuerto de El Prat Josep

Tarradellas y exige la supresión del entorno natural actual y su traslado para no poner en riesgo la seguridad de las operaciones y las vidas humanas.

La Asociación Española de Usuarios, Empresarios y Profesionales del Transporte Aéreo ASETRA, se muestra favorable al acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya para establecer las bases del desarrollo de la ampliación del Aeropuerto Josep Tarradellas -El Prat, si bien condiciona dicho apoyo a la importancia del traslado del entorno natural de El Remolar a un lugar donde se garantice la seguridad de los vuelos, lejos de las zonas de influencia de las operaciones aéreas de ambas pistas y que garantice la vida y el entorno natural de las aves.

ASETRA pedirá formalmente, ante el reciente comunicado de Unió de Pagesos sobre la oposición a la supresión de zonas de cultivo y su conversión en zonas naturales, y la negativa de la CUP y Barcelona en Comú a la ampliación, que sean analizadas por una Comisión Técnica de Ministerio de Fomento y Medioambiente las aguas de los acuíferos de El Remolar que, según las informaciones a las que ha tenido acceso ASETRA, presuntamente podrían estar contaminadas por los numerosos fertilizantes vertidos durante años por los regadíos existentes en el parc agrari del Baix Llobregat al subsuelo y que acaban filtrándose en los acuíferos de El remolar y la Ricarda, con el perjuicio al entorno natural existente.

Para ASETRA, la ampliación de la instalación aeroportuaria debe, además, garantizar la seguridad de las operaciones de despegue y aterrizaje de las aeronaves y considera que mantener los espacios naturales en la prolongación de la pista puede suponer poner en riesgo las vidas humanas a bordo de los aviones por posibles ingestiones de aves en los motores que puedan provocar un accidente debido a las derrotas que han de seguir las aeronaves en caso de emergencia y por debajo de 500 pies conforme al

Anexo 6 de OACI, Organización Internacional de Aviación Civil y las normas operacionales de EASA. European Union Aviation Safety Agency.

Por ese motivo se muestra contraria a la postura de Unió de Pagesos sobre el mantenimiento de las zonas agrarias que deber ser suprimidas para crear nuevos espacios naturales que alejen a las aves del entorno aeroportuario para garantizar la seguridad de los pasajeros y tripulaciones durante las operaciones de despegue y aterrizaje.

La Asociación considera la postura de la CUP, de Unió de Pagesos y de la Alcaldesa Ada Colau de Barcelona en Comú es muy irresponsable por cuanto penalizara el futuro económico de la ciudad de Barcelona y de la propia Cataluña, además de estar defendiendo una realidad paralela del entorno natural y agrario del Delta y de la situación de los acuíferos del Delta El Remolar y la Ricarda cuya viabilidad deberá analizarse, como principal excusa para oponerse a la ampliación.

ASETRA considera que debe crearse un comité de expertos aeronáuticos y de medioambiente que asesore y controle el proceso de construcción de la nueva terminal así como la ubicación de los entornos naturales más allá de los límites perimetrales de la instalación y hasta donde se alcancen los 500 pies de altura de las aeronaves, a fin de garantizar la seguridad de las aeronaves en caso de impacto con aves, siendo necesario por ello la sustitución de las superficies agrarias por espacios naturales alejados de la instalación.

Para ASETRA es necesario, a fin de evitar controversias, que desde el departamento de medioambiente de AENA, se hagan públicas los datos sobre impactos con aves en los últimos dos años y así mismo que el Grupo IAE que engloba Level, IBERIA y Vueling, Air Europa y Air Nostrum haga públicos los datos de los costes que suponen a estos operadores la ingestión de aves o los impactos de estas en el fuselaje y góndolas de los aviones, a fin de poder conocer el riesgo real que supone el mantenimiento del entorno natural para el Aeropuerto y la seguridad de los pasajeros y así poder desvirtuar las alegaciones de Barcelona En Comu, la CUP y Unió de Pagesos y la organización Zeroport y la probable manipulación informativa de la sociedad catalana a la que se verán sometidos los ciudadanos, ante el alegado riesgo que, algunas organizaciones manifiestan sobre la desaparición del entorno natural del delta del Llobregat así como

de la incidencia del aumento de ruidos y emisiones de CO2 en las inmediaciones de Gava Mar y Barcelona, entre otras poblaciones del entorno aeroportuario,

que son perfectamente asumibles por el entorno con medidas protectoras como las existentes en la actualidad.

ASETRA pedirá una reunión con el Conseller Puigneró a fin de conocer con todo detalle el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya y considera necesario que la ampliación venga acompañada de una redistribución del turismo en el territorio de Cataluña de forma que tanto Lleida como Tarragona o Girona y su Costa Dorada y Brava tengan, con motivo de la ampliación, una asunción de turismo anual y no estacional como sucede en la actualidad.

ASETRA critica la postura de las organizaciones como Zeroport y Xarxa per la Justicia climática que, con convocatorias de movilizaciones para el próximo 19 de septiembre de 202, pretenden presuntamente, como ya hicieron algunas de esas entidades el pasado mes de Junio en ESADE, presionar a las organizaciones políticas y sociales catalanas para que paralicen la ampliación del aeropuerto de Barcelona, bajo la excusa de la protección del entorno natural y el aumento de ruidos, condicionamiento que llevo en el anterior plan Barcelona a limitar la actual configuración de pistas y derrotas de salida y llegada que ha llevado a la situación de quasi-saturación de la instalación aeroportuaria, además de haberse puesto en riesgo la seguridad de las operaciones aéreas y vidas humanas en numerosas ocasiones por la impuesta convivencia entre las aves y aviones que operan en el aeropuerto de Barcelona derivada de haberse aceptado en su día algunas de las propuestas de las organizaciones ecologistas que, en esta nueva etapa, pretenden directamente que no se lleve a cabo la ampliación acordada entre Generalitat y Gobierno de España.

Para mayor ampliación de este comunicado rogamos contacten con el gabinete de comunicación de ASETRA 934532186/ 679185418 o Secretariaasetra@gmail.com.